



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPÚBLICA ARGENTINA
Tel. FAX (54) (387) 4255458

Salta,

09 SET 2019

RES. H N° 1440/19

EXPTE. N° 4219/19

VISTO:

La Nota N° 0681-19, mediante la cual el alumno **GONZALO SEBASTIAN ALVAREZ, LU N° 708.780**, Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propone tema y Directora de tesis; y

CONSIDERANDO:

QUE la Lic. Rosa E. GUANTAY acepta la Dirección de la tesis y aconseja aprobar el tema propuesto;

QUE Dirección de Alumnos informa que el alumno cumple con los requisitos establecidos en el Reglamento de Tesis Res. H. N° 2290-12;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Ciencias de la Educación aconseja aprobar tema y Directora de tesis;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

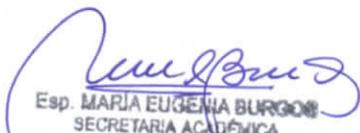
**LA DECANA DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES
RESUELVE:**

ARTICULO 1°.- APROBAR el tema de tesis para la Carrera de Licenciatura en Ciencias de la Educación, Plan 2000, propuesto por el alumno **GONZALO SEBASTIAN ALVAREZ, LU N° 708.780**: "REPERTORIOS DE ACCIÓN Y PROCESOS DE ENMARCADO DE LOS EDUCADORES SALTEÑOS. EL CASO DE LA DOCENCIA UNIDA DE SALTA (2014-2019)".

ARTICULO 2°.- DESIGNAR a la Lic. **Rosa Evelia GUANTAY**, directora de tesis de licenciatura.

ARTICULO 3°.- NOTIFICAR al alumno interesado, Directora de tesis, Escuela de Ciencias de la Educación, Dirección de Alumnos y Boletín Oficial.

LR/lj


Esp. **MARÍA EUGENIA BURGOS**
SECRETARIA ACADÉMICA
Facultad de Humanidades - UNSa




Dra. **CATALINA BULIBASICH**
DECANA
Facultad de Humanidades - UNSa